



B A N D O

EL ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ORGAZ

HACE SABER

Que por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de mayo de 2025, se convoca **"V PLAN MUNICIPAL PARA LA ACTIVACIÓN DEL EMPLEO JUVENIL 2025"** para todos los jóvenes, entre 18 y 30 años, que se encuentren en situación de desempleo en la localidad y cumplan los requisitos de la convocatoria.

El plazo para presentar solicitudes y documentación, se establece del 30 de mayo al 6 de junio de 2025.

Orgaz, 29 de mayo de 2025.

Tomás Villarrubia Lázaro
ALCALDE / PRESIDENTE

Más Información:

T 925 317 160

E concejalía@ayto-orgaz.es

<http://www.ayto-orgaz.es>